



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 5604/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 5604/2019**, por el que la Diseñadora Industrial **MARÍA INÉS BATTAGLIESE (LEGAJO N° 34015)**, eleva renuncia a su cargo de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio;

Y CONSIDERANDO:

Que la Diseñadora Industrial **BATTAGLIESE** revista actualmente en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **Introducción al Diseño Industrial “B”** de la carrera de Diseño Industrial.

Que de acuerdo al informe del Área de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/03/2019 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada por la Diseñadora Industrial **MARÍA INÉS BATTAGLIESE (LEGAJO N° 34015)**, a su cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **Introducción al Diseño Industrial “B”** de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 01 de Marzo de 2019 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62-

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Área de Personal, Secretaria Académica. Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/cl